



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
R.T.N: 13139995435215



ORDENANZA

EMERGENCIA MUNICIPAL COVID 19

LEPAERA LEMPIRA,

01 DE MAYO 2020

Por disposición de la corporación municipal de Lepaera Lempira a través de el Director Municipal de Justicia se le esta ordenando a bodega Reyes el cierre de la bodega hoy viernes 01 de Mayo asta el dia luenes 04 de mayo del 2020 por incumplimiento al decreto PCM 005-2020 y acuerdo Municipal en el sentido de ingresar rastras cargadas en horas inabiles.

La dirección municipal de justicia, esta en la facultad de cerrar los negocios a la hora exacta 4:00PM y si alguien infringiera la siguiente ordenanza por primera vez será sancionado con una multa de 2,000.00 lempiras.

Por reincidencia se le cancelara su permiso de operación por todo el año sin ninguna concideracion.



JOSE JAVIER MARTINEZ MILLA
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA